

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 203

Fecha: 25/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00765	Sucesion	MARIA JUDITH - MEJIA PALACIO	LUIS ALBERTO - MEJIA PALACIO	Auto fija fecha de inventarios y aváluos	24/11/2022	1
170014003011 2022 00362	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARINA - RAMIREZ DUQUE	ALEJANDRA MARIA - VALENCIA AGUIRRE	Auto concede amparo de pobreza	24/11/2022	1
170014003011 2022 00588	Concordato	EDGAR ALONSO - CASTRO LIZARRALDE	ACREEDORES VARIOS	Auto de trámite agrega y no reconoce personería	24/11/2022	1
170014003011 2022 00660	Otros	MONICA LILIANA - GOMEZ HERRERA	SIN DENANDADO	Auto de trámite Dipone devolución nuevamente	24/11/2022	1
170014003011 2022 00702	Ejecutivo Singular	ITURIEL - TANGARIFE FRANCO	LUZ MARIA - GIRALDO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	24/11/2022	2
170014003011 2022 00730	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO DE CALDAS	N.N	Auto abstiene de librar mandamiento avoca	24/11/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>